

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las cuatro y treinta de la tarde en la ciudadela Los Olivos Mz A1 solar tres, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUNAMAR S.A. a saber:

1) La señora VANESSA BENZ DREGER, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 18.000 votos y,

2) El señor ROLF BENZ KOHRMANN propietario de mil seiscientos (1.600) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1.600 votos.

3) El señor CLEMENS VON CAMPE WITTE, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos y,

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Aprobar los Estados Financieros para ser presentados ante la Superintendencia de Compañías los mismos que presentaron una Utilidad de \$ 244.29, correspondiente al periodo económico del 2012.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver la no distribución de dividendos a sus accionistas durante el Ejercicio Fiscal 2012.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Jorge Macas Quinapallo, y como secretario de la misma, su titular el señor ROLF BENZ KOHRMANN, Gerente General de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, resuelve el no pago de utilidades a los Accionistas, las mismas que son acumuladas al Ejercicio Fiscal del año 2013.

Habiéndose conocido y resuelto todos los punto del orden del día, el Presidente dispone al Gerente General se pregunte a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente, los Accionistas y el Secretario que la certifica.



Sr. Jorge Macas Quinapallo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE ACCIONISTAS**



Sr. Rolf Benz Kohrmann  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA GENERAL**



Sr. Clemens Von Campe Witte  
**ACCIONISTA**